

# La corrupción y el proyecto Dominga no se sueltan de la mano

**El proyecto minero Dominga desde su origen ha estado rodeado por un manto de corrupción.**

En el mes de octubre del año 2021 conocimos los "Panamá Papers", donde se daba a conocer que la familia Piñera Morel, que hasta entonces era máxima accionista del proyecto, vendió gran parte de su propiedad al empresario Carlos Délano (el conocido "Choclo" del caso Penta).

Lo complejo es que este negocio realizado en el año 2010 en las Islas Vírgenes Británicas, se pagaba en tres cuotas, pero la última de ellas se cancelaría solo si no existían cambios regulatorios que complicaran la

instalación de la mina y su puerto. Posteriormente, el año 2024 nos enteramos de un nuevo hecho oscuro detrás de Dominga. En el bullado "Caso Hermosilla" se entregaron antecedentes respecto a la investigación contra Piñera y Délano. El abogado recibió información del ex director de la PDI Sergio Muñoz, donde se le actualizaba sobre el proceso judicial, lo cual fue informado al exministro Andrés Chadwick, también primo del expresidente.

Esta semana, gracias a una querrela interpuesta por Greenpeace contra Andes Iron, se vislumbra una nueva arista que complica la transparencia del proyecto minero y portuario que buscan instalar en la comuna de

La Higuera.

Según los datos incluidos en la acción judicial, la empresa Andes Iron, entre marzo y diciembre de 2023 realizó pagos a la firma de abogados Lagos, Vargas y Silver, la cual está vinculada al caso "Muñeca Bielorrusa", donde se gestó un gran fraude al Fisco.

Más de 250 millones pasaron de la compañía minera al estudio jurídico donde dos de sus socios, Eduardo Lagos y Mario Vargas se encuentran en prisión preventiva por su participación en un esquema para defraudar al Estado y salpicar al poder judicial.

Con estos nuevos antece-

denes uno esperaría que las autoridades se mantengan lejos y no tomen posición en favor de un proyecto tan viciado. Sin embargo, hace un par de semanas vimos al presidente Kast abanderado por Dominga, señalando de manera falaz, que si se concreta el negocio, la comuna de La Higuera tendría asegurada agua y electricidad.

Falso, como también es falso aseverar que la iniciativa fue cancelada por problemas "ideológicos", viendo los diversos informes científicos que evidencian el impacto al ecosistema y al principal acuífero de la zona, que es donde pretenden instalar el rajo para extraer mineral.



Senador Daniel Núñez.